

Sobre las medidas anunciadas por Caputo (12/12/23)

El ministro de economía Luis Caputo señaló que el principal problema de la economía Argentina en más de 100 años ha sido el déficit fiscal y que la inflación, las devaluaciones y la inestabilidad son solo manifestaciones de esta verdadera causa que nunca fue atacada. Y que ahora va a ser la primera vez en la historia que se va a resolver verdaderamente este problema.

La realidad es que el verdadero problema estructural de la economía argentina no es el déficit fiscal, el cual está en niveles manejables e incluso inferiores a los de la mayoría de los países centrales (3% del PBI) sino la restricción externa, esto es, la escasez crónica de divisas. Ello no quiere decir que el déficit fiscal no sea problemático, pero lo es en tanto la debilidad del peso impide financiarlo en moneda nacional y la emisión monetaria puede contribuir a la demanda de dólares para atesoramiento. Pero la raíz del problema no es que “se gasta más de lo que se recauda”. La comparación con la economía hogareña es falaz. El Estado nacional es quien emite moneda y con su gasto impulsa la propia recaudación al alentar el nivel de actividad (a menos que ese gasto vaya destinado al pago de la deuda pública, algo que justamente no es cuestionado por estas visiones liberales y ortodoxas). Es decir, el Estado, con el propio gasto puede generar a su vez los ingresos necesarios para financiarse.

Para eliminar el déficit fiscal el gobierno anunció un conjunto de medidas aunque faltan precisiones en varias de ellas. Las medidas anunciadas por el ministro Luis Caputo son las siguientes:

- ❖ No se renuevan los contratos laborales del Estado que tengan menos de 1 año de vigencia.
- ❖ Se decreta la suspensión de la pauta del Gobierno Nacional por 1 año. Durante el 2023, entre la Presidencia y los ministerios, se gastaron 34.000 millones de pesos en pauta.
- ❖ Conforme la Ley de Ministerios decretada por el Presidente, los Ministerios se reducirán de 18 a 9 y las Secretarías de 106 a 54. Esto va a redundar en una reducción de más del 50% de los cargos jerárquicos de la política y del 34% de los cargos políticos totales del Estado Nacional.

- ❖ Reducción al mínimo las transferencias discrecionales del Estado Nacional a las provincias.
- ❖ El Estado Nacional no va a licitar más obra pública nueva, y va a cancelar las licitaciones aprobadas cuyo desarrollo aún no haya comenzado.. Las obras de infraestructura en Argentina serán realizadas por el sector privado.
- ❖ Reducción de subsidios a la Energía y al Transporte (especialmente en el AMBA).
- ❖ Se mantienen los planes Potenciar Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto del 2023
- ❖ Se va duplicar la Asignación Universal por Hijo y a aumentar la tarjeta alimentaria al 50%.
- ❖ El tipo de cambio oficial va a pasar a valer 800 pesos. Esto va a estar acompañado por un aumento provisorio del impuesto país a las importaciones y a las retenciones de las exportaciones no agropecuarias.
- ❖ Finalizada la emergencia, se avanzará en la eliminación de todos los derechos de exportación.
- ❖ Reemplazo del sistema SIRA de importaciones por un sistema estadístico y de información que no requerirá de la aprobación de licencias.

Además de estas medidas anunciadas luego fueron trascendiendo otras como la intención de dejar sin efecto las últimas modificaciones realizadas en el cobro del impuesto a las ganancias y no renovar la devolución del IVA en compras con tarjetas de débito. La modificación de ganancias debe pasar por el congreso en tanto la devolución del IVA simplemente no se renovará.

En cambio, nada se anunció respecto a salarios y jubilaciones, aunque trascendió que se buscará modificar la fórmula de actualización de estas últimas, la cual probablemente quedará a discreción del ejecutivo a través de decretos. Ello también debe pasar por el congreso.

Lo primero que cabe decir de este paquete de medidas es que son fuertemente inflacionarias, con lo cual tendrán un profundo impacto sobre todos los perceptores de ingresos fijos (asalariados, jubilados y también ciertos casos de “cuentapropistas”), que no solo verán

recortado fuertemente su poder adquisitivo sino que también sufrirán la creciente amenaza del desempleo. El impacto inflacionario (sobre una economía que ya venía funcionando con altísimos niveles de inflación) será mayúsculo y se deberá a tres causas principales: 1) la fuertísima devaluación del peso, superior al 100%; 2) el aumento de las tarifas de los servicios públicos y transportes que implicará la reducción o quita de subsidios y; 3) el desmantelamiento de los acuerdos de precios y la desregulación de ciertos mercados como el de los combustibles. En este escenario no está descartada la posibilidad de que sobrevenga una hiperinflación, pero no como consecuencia de la “herencia” sino provocada por las propias medidas tomadas por el gobierno actual. A ello se le suma menores ingresos disponibles por la reversión de la reducción/eliminación del impuesto a las ganancias y el fin de la devolución del IVA a compras con tarjetas de crédito.

El freno a la obra pública y los despidos y “retiros voluntarios” en el Estado impactarán directamente en los niveles de desocupación, los cuales seguirán incrementándose en la medida en que baje el nivel de actividad por caída del consumo. Además la paralización de la obra pública puede generar inconvenientes en materia energética (sobre todo transporte), inversiones que el sector privado ha demostrado no estar interesado o en condiciones de realizar, tal como sucedió con el gasoducto Néstor Kirchner.

La apertura comercial propuesta (eliminación de las SIRA) y la devaluación junto a la implementación del impuesto PAIS para las importaciones y la imposición de retenciones a las exportaciones no agropecuarias tienen un fuerte sesgo antiindustrial. Ello, sumado al desplome del mercado interno y en un contexto de incremento de los costos de producción (energía, transporte, insumos importados) asegura un industricidio que alimentará la desocupación.

Las medidas” compensatorias” anunciadas, como el mantenimiento de los planes Potenciar Trabajo, la duplicación del monto de la AUH y el aumento del 50% de la tarjeta alimentar no compensarán los efectos negativos de este paquete de medidas sobre la población vulnerable, aunque puedan llegar a mitigar parcialmente su impacto. Si bien los planes Potenciar se mantendrán, lo harán al nivel de ingresos de 2023, es decir, serán rápidamente licuados por la inflación. Por otro lado, nada se mencionó sobre la posibilidad de que haya nuevas actualizaciones de la AUH y el monto de la tarjeta alimentar, con lo cual con los altos niveles de inflación que se verán, los aumentos anunciados podrían quedar rápidamente obsoletos. De todas maneras es probable que estas medidas amortigüen en algo el impacto del ajuste sobre los niveles de indigencia, pero no así sobre los de pobreza, que se verán incrementados

fuertemente debido a la caída en los ingresos de los sectores medios. Se estima que la pobreza podría crecer unos 20 puntos más en el corto plazo.

Además se profundizarán las diferencias regionales con la reducción de los aportes del tesoro a las provincias (ATN), siendo la más perjudicada por su tamaño y por su población, la provincia de Buenos Aires.

Lo segundo que hay que decir es que, aún en sus propios términos, estas medidas fracasarán ya que no lograrán eliminar el déficit fiscal. En primer lugar, no se prevé ningún tipo de reestructuración de la deuda pública, con lo cual los pagos continuarán realizándose bajo el actual esquema, creciendo en proporción al resto del gasto público (tal como sucedió en los '90). En segundo lugar, los recortes en el "gasto político" y en la pauta publicitaria estatal no tienen prácticamente relevancia dentro del gasto público, son más un gesto hacia la base electoral de los libertarios pero son económicamente casi irrelevantes. Si serán más relevantes, de concretarse, el freno a la obra pública y, sobre todo, los recortes o quita de subsidios. No obstante, y en tercer lugar, la recesión (y posible depresión) económica generada por este paquete de medidas generará una sustancial caída en la recaudación (IVA, ganancias, etc.) que no será compensada con el aumento del impuesto PAIS ni con el aumento en la recaudación por retenciones. Ello llevará a una situación de ajuste crónico (en espiral), donde serán necesarios nuevos recortes –sin afectar los pagos de la deuda, por supuesto- para alcanzar el equilibrio fiscal ante la merma en los ingresos del sector público.

Asimismo el Banco Central anunció que habrá una tasa de devaluación del 2% mensual (*crawling peg*) y que la tasa de política monetaria (LELIQs) se mantendrá en el 133% anual, en tanto la tasa de los Pases se reducirá al 100% anual. Es decir, por ahora no habrá desarme de la supuesta "bomba de las LELIQs" sino que el objetivo es reducir la cantidad de dinero invertida en pases diarios y que vuelvan a incrementarse las colocaciones a 28 días (LELIQs). Parece que no era tan urgente esta cuestión o bien fracasó la gira del Caputo para obtener financiamiento para "rescatarlas". Lo que si generará esta pauta de devaluación mensual del 2% (tras la megadevaluación inicial) junto al mantenimiento de una tasa de política monetaria del 133% es una nueva bicicleta financiera en la cual ingresarán fondos del exterior, se valorizarán internamente y luego podrán retirarse con la seguridad de que en el trayecto no se depreciarán más que el 2% de su valor frente a una tasa mensual superior al 11%, es decir, podrán obtener ganancias en dólares cercanas al 10% mensual! (siempre que le vuelvan a creer a Caputo...).

El verdadero objetivo de las medidas anunciadas por el gobierno de Milei es generar una profunda recesión que desplome las importaciones y permita la obtención de un alto superávit comercial y así conseguir los dólares para cumplir con los pagos de la deuda externa (sin renegociación alguna, claro está) y habilitar nuevos negocios financieros. Para ello también se apunta a impulsar las exportaciones tradicionales, mayormente vinculadas a recursos naturales, las cuales no vieron modificadas las alícuotas que pagan por retenciones a pesar de verse grandemente beneficiadas por la devaluación. El objetivo entonces es licuar ingresos y salarios con un fognoazo inflacionario y tratar de estabilizar desde un nivel mucho más bajo de actividad e ingreso.

En definitiva se trata de un conjunto de medidas –no es propiamente un “plan”- profundamente regresivo que supone una brutal traslación de ingresos desde los trabajadores hacia los agroexportadores, los fondos de inversión y los acreedores externos. Como se suponía, el ajuste no lo va a pagar “la política” sino la mayoría de la sociedad argentina. Sin embargo, es muy dudoso que semejante plan de ajuste pueda ser sostenido en términos sociales, máxime cuando no parece haber posibilidad de conseguir financiamiento “fresco” que permita “suavizarlo”. El límite entonces deberá ser social y político.